SERMON,

QVE A LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS,

PREDICO EN EL COLLEGIO DE SAN PABLO DE LA COMPAñIA DE JESVS DE LIMA.

EL MVY R.P. M. AGVSTIN DE VZEDA, de la misma Compañia, Cathedratico de Prima que fue en la Real Vniversidad del Cuzco, este año de mil setecientos y treze.

SACALO A LVZ EL LICENCIADO D. JVAN DE VZEDA, (Sobrino del Autor) Abogado en la Real Audiencia de los Reyes.

Y LO OFREZE, DEDICA, Y CONSAGRA à la proteccion del M. Illustre Señor Doctor Don Francisco de Cozar Galio, y Torrecilla, Canonigo Magystral de la S. Iglesia Cathedral de Malaga.

IMPRESSO EN MALAGA: En la Imprenta de Juan Vazquez Piedrola. Año de 1715.

DEDICATORIA: AL MVY Illustre Señor Doctor Don Francisco de Cozar Gallo, y Torrecilla, Rector, y Collegial que fue en el Mayor, y Real Vniversidad de Granada, y Cathedratico de prima, de Theologia en ella: aora Canonigo Magystral de la S. Iglesia de Malaga, Juez Apostolico Comissario de Cruzada, y del Santo Oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y Obispado, (y su Visitador General que ha sido,) y Conservador de la Compañia de Jesvs en esta Provincia, de Andaluzia.

NO es tan oculto el afecto, que en coresponDencia del suyo tiene V. S. à mi Tio: que no lo aya llegado à entender yà, y porque mientras consigo salgan sus obras oratorias à luz (Sobre que continuamente le instO) vaya por delante alguna, que sirva, como de precursora, para pregonar en Europa los aplausos que su fama le han grangeado en Lima: Remito à V. S. el vltimo Sermon, que à la Fiesta de todos los Santos, acaba de Predicar en su Collegio Maximo de San Pablo. A cuyo grande

aplauſo de Indianos, no dudo correſponderà la aceptacion de los Europeos. Confieſſo ingenuamente à V. S. que en cierta manera mè peſa, por aora ſea mi Sangre el Autor, (aunque mè glorio mucho con la ſuya) porque no parezca amor propio alabança tan debida. Pero aunque tan debida reconozco ſu alabança: la avrà de encomendar al ſilencio, por no ofender ſu exemplar modeſtia. Protexto, de que me valdrè deſpues al reprehenderme por culpa, la que ha ſido, es, y ſerà, ſiempre veneracion propia. Llorò Alexandro ſobre el Sepulchro de Achiles, no de laſtima de vèr ſepultadas ſus grandiòſſas azañas: ſi de imbidia de Homero ſu Panegyriſta. Y yo no puedo dexar de enternecerme mucho hallàdome ſin caudal alguno que pueda igualar al ingenioſo valor de tan abentajado Maeſtro, como mi Tio. Duplicaſe mi confuſion en realidad aviſta de los egregios meritos de tan Illuſtre Mecenas. Pues no pudiendo con los otros: menos podrè con la ſimultad de eſtos, y aquellos. ſiempre oì dezir Señor, que el primer blaſon de vn Grande es dàr la mano al pequeño. Y ſiendo V. S. en litteratura tan grande, como en Sangre Illuſtre, y por ſu mucha Chriſtiandad, y ſingular virtud mayor; no puede, no ſervirme de aſylo, y ſagrado la eſclarecida ſombra de ſu proteccion. Mayormente quando cede en glorioſſo deſſempeño de ſu nobliſſimo pecho, por ſer à favor de ſugeto à quien debe V. S. tener, y tiene tan ſma voluntad, Confieſſo: que la merece

el

al Autor. Mas no puedo negar: que como ay tantos meritos desvalidos es de mayor gloria apreciarlos, que aun tenerlos. Porque el que los tiene recibe el ser de apreciados; pero el que los aprecia, dà la honra que ellos se merecen. Y yà se sabe: fue siempre de mayor galanteria, dàr que recebir. Sirvase, pues V. S. de darme la honra en admitir este presente obsequio; siquiera, porque con su aceptacion, no solo favorece al Maestro que lo discurriò, si no que tambien honra à todos los Santos, y Monarhca de ellos en lo mas excelso del Impirio. Mucho pudiera dezir de la Illustre Sangre de V. S. y tanto como de su singular ingenio, y lucidissimas letras: pero aun mucho mas de su egregia virtud. Pues hasta las Indias Regiones distantissimas han llegado los ecos de las sonoras vozes, que en los Reynos de Espaùa ha publicado, y publicarà siempre el clarin de la fama. Oyolas el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde muchos años) y pareciò à su Magestad: que no cumplia con menos que con honrar la Canongia Magystral de la Santa Iglesia de Malaga con la importantissima persona de V. S. à quien en demostracion de su mayor confianca eligieron por Subdelegado. Los Illustrissimos Señores Inquisidor General, y Comissario General, de la Santa Cruzada, En ambos Apostolicos empleos. Otros benemeritos tienen à dicha acabar con semojantes honras: pero como V. S. es mas benemerito que ninguno dà principios con ellos

para

para ascender à las primeras Dignidades. A las altas obligaciones, conque V. S. nació, se debieron tan superiores crianças, que le encendieron siempre à la virtud, y letras con tan innata inclinacion: que mas parecieron, y parecen naturales, que adquiridas. A buena Sangre inclina siempre à lo mexor en quien no degenera. Y como V. S. ha estado tan lexos de degenerar, que antes ha llevado adelante la Sangre illustre que heredò de sus Nobilisimos Padres: han sido siempre muy limadas en perfeccion todas sus inclinaciones. Solo el Apellido de Cozar bastava para ennoblecer vn linage: pues adjuntos à este el de Gallo, y Torrecilla; como no le han de illustrar à V. S. en extremo? Quiebrase con dificultad el torçal de tres hilos: y siendo V. S. por todos lados Noble, no puede de dexar de ser nobilisimo. En noblezca, pues V. S. con su esclarecida sombra este obsequio, si corto por mio, grande por el assumpto, para que crezca à mayor. Y guarde Nuestro Señor la importantisima persona de V. S. los muchos, y muy felices años, que deseo, y he menester, en los ascensos que sus relevantes prendas se tienen tambien merecidos, &c. Lima, y Diziembre 15. de 1713.

Muy Illustr. M. Señor,

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor, q̃ en todo le desea servir

Licenc. D. Iuan de Vzeda.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Martin de Albarrazìn, de la Compañia de Jesvs, Cathedratico, que fue de Filosofia en su Collegio de San Hermenegildo de Sevilla, y de Theologia en el de Santa Cathalina de Cordova, Rector en su Collegio de Malaga, y Examinador Synodal de su Obispado.

OBedeciendo gustoso el Orden del Señor Licenciado D. Diego de Toro Villalobos, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Malaga, he leido con toda atencion el Sermon, que en la Celebridad de todos los Santos, Predicò en Nuestro Collegio de San Pablo de Lima el Padre Agustin de Vzeda; y aviendole registrado con especial estudio, puedo afirmar seguro con Plinio *Censoriæ Virgulæ nil: Laudis multa Reperimus*, Que no hallarà en èl la emulacion mas lince objecto à la Censura, antes si encontrarà motivos muchos, para su elogio, viniendole nacida la alabança, que à otra obra en Spiritu grande, aunque en pequeño bulto atribuyò el numen Español. *Sæpius in versu memoratur Persius vno, quàn levis in tota Marsus Amazonide.* Plin. lib. 2. Mart. Ep.

Este

Este destello de luz de la Sabiduria del Autor, es como vn indice de su ingenio, y precursor de la segunda obra, que dicta su aplicacion, y estudio, y confiamos llenarà el deseo, y la esperança, que à concebido la Republica Literaria de enriquezer con ella sus Archivos. Esta es como vna preciòsa piedra, y como muestra del Erario inexhausto de todas sus ciencias, conque mejor, que con los ricos metales, que fecunda, encierra la America, liberal distribuye enriqueciendo aquel nuevo mundo al nuestro, tanto con los Thesoros del ingenio, como con los del oro, y la plata.

El que atento no solo registrare la superficie, sino diestro se calare al fondo de este escrito hallarà vnidas la fecundidad, y eloquencia que tanto celebra Homero. *Iuncta est iucundia gratia dictis.* Observarà el assumpto grave, y piadoso, ingeniosa la idea, expresivas las vozes, sutiles los conceptos, oportuna la autoridad, y genuina la inteligencia, digno por tanto el Autor del elogio, que el discreto Casiodoro aplicò al Maximo de los Doctores. *Planus, doctos, dulcis, parata copia sermonum, ad quamcumque partem convertit ingenium.*

Homerus illi.

Casiodorus.

El assumpto del Sermon es declarar al mundo el premio crecido de los Santos en la corona de Gloria, que poseen, en cuya comparacion, y respecto aparecen escasos los meritos, aunque en sì grandes de la Virtud, assi le parecian à Jacob cortos los dias, que afanò amante, y fu viò fino

su

la amada Raquel. *Videbantur illi pauci dies*, Gen. 29.
no porque en sì lo fuessen, si no porque en comparacion del premio, y del gozo estimò corto el trabajo *pauci dies*. Por esto llamò el Hijo de Jacob Christo Jesvs hora al dilatado curso de su Pasion acerba, y dolorosa muerte, *vt transiret à hac hora*; porque en comparacion del immenso Oceano de Gloria, que logrò por premio, le pareciò vna hora sola de tiempo la dilatada esphera de tormentos. *Proposito sibi gaudio subsstinuit Crucem, confusione contempta.* Què dixo el Apostol. ad Hab. 2.

Ni es menor el ingenio con que pondera el Autor la magnitud del premio, no solo por comunicar la liberalidad Divina el mismo objecto, que le beatifica, y haze feliz à los Santos, si no por la fineza, conque proporciona, y abrevia Dios su sèr immenso, para deificar los Bienaventurados. Este es el excesso mayor de su cariño, y la expression mas clara del poder infinito. El Spiritu mutiplicado, que pidiò Eliseo à Elias, afirma el grande P. S. Ambrosio se ostentò mas en dàr la vida al pequeño Infante de la Sulamitis, que en la Resurreccion prodigiosa del cadaver yerto, que por acaso logrò el contacto del Prophera difunto. Porquè es mayor muestra del poder reducir la estatura de vn hombre Perfecto à la pequeñèz de vn Infante, que dàr la vida vn cuerpo sin alma à vn cadaver, esto segundo fue extender el spiritu comunicando la vida; lo primero estrecharlo, y contraerlo para vivificar, y mayor poder se demuestra en reducirse lo S. Amb. lib. 2. Elia, & gal.

grande

grande à la pequeñez ; que en dilatarse lo limitado à lo infinito. Pues vemos, que para hazer los hombres Dioses se anonado, y abreviò el mismo Dios en pluma del Angel à las Escuelas, *Naturam nostram assumpsit, vt homines Deos faceret factus homo.*

1. Thom. in opus c

Esta Excelencia de la Gloria de los Santos pondera con singular erudicion el Autor desta Oracion Evangelica, y porque toda ella contiene Doctrina solida, y documentos provechosos para la institucion Christiana, y nada opuesto à los Dogmas Catholicos le juzgo muy digno de la estampa. Este es mi parecer, Salvo, &c. En este Collegio de la Compañia de Jesvs de Malaga, 20. dias del mes de Julio de 1715.

Martin de Albarrazin.

APRO-

APROBACION DE EL Doctor Don Joseph de Cozar Gallo y Torrecilla, Colegial que fue en el Mayor, y Real, Vniversidad de Granada, y Cathedratico de Philosofia en ella. Aora Canonigo de la Insigne Iglesia del Sacro Monte de dic[illegible] Ciudad, y Cathedratico de T[illegible]ologia en sus Escuelas, y Examinador Synodal del Arçobispado.

CON singular aprecio de Orden del Señor Licenciado D. Diego de Toro Villalobos, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Malaga, he leido el erudito Sermon, que en la Festividad de todos los Santos. Predicò el RR. P. M. Agustin de Vzeda Cathedratico de Prima en la Pontificia, y Real Vniversidad del Cuzco, en su Collegio de San Pablo de Lima de la siempre excelsa Compañia de Jesvs; y venciendo mi respeto al precepto, y mi interes al ẽpleo el peligro, que en sentir de San Geronimo trae consigo dàr su dictamen en obras de Varones insignes *est enim periculosum de egregij Viri opusculis iudicare.*

No puedo omitir mi reconocimiento en nombre de nuestra Europa Tributar las gracias al Señor Licenciado D. Juan de Vze-

da illustre Abogado de los Reales Consejos, en la Audiencia de los Reyes. Aver tomado à su cargo dàr à la Prensa obra tan digna de la publica luz; pues sobre el interes de quantos no tuvimos la fortuna de oirle, queda con nuevo realçe el discurso singular del Panegyrista con la provida solicitud, de quien lo franquea, como asegura Theodorico

Theo. Ep. 26. *Nam si gratum est sub raritate prædicari quid illi gaudij provenire possit, quem nobilium vota laudarunt?* No es mi intento aquí epilogar la prosapia de la Noble familia de los Señores Vzedas, por ser tan notorio su explendor assi en nuestro Reyno, como en el nuevo Mundo, solo si dirè, que es atributo de lo noble, lo liberal, que no se ostenta menos en difundir los Thesoros del ingenio, que los de la riqueza. Passo yà à expressar mi concepto declarando el que he formado deste Panegyrico en que nada se debe estrañar de vn Orador, à quien los talentos exquisitos de Cathedra, y pulpito hazen tan recomendable, pues se transparenta la formalidad de la Escuela, y todo el vigor Scolastico por la facundia, y persuasiva Oratoria. Resplandece vivo el concepto, la comparacion clara, la profundidad delicioſa, y todo exquisito, pudiendose con el Padre de la eloquencia admirar en esta oracion, lo que

Cicer lib. 8. 16. en la otra que celebra. *Quæ vbertas? quæ copia? nil enim vnquam legi, quo mihi de proposito subtilius dici vi deretur: Nil de eruditione profundius, nil de virtutibus clarius, nil de Doctorum sententijs promptius.*

Aun

Aun en el silencio profundo del scripto se percibe la energia, y eficacia de la viva voz. Poco importa no aver oìdo à Orpheo pulsar diestro su celebrada Cythara, si en la construcion hermosa del instrumento se haze perceptible al sentido su dulçe armonia. Este es aquel ingenio singular, celebrado del Lirenense, a cuya aguda comprehension, ni fatigò lo dificil; ni turbò lo grande. *Ingenio tam gravi, ac Vehementi excellens, vt nihil sibi ad propugnandum proposuerit, quod nõ aut acumine irruperit, aut põdere eliserit.* Esta es à quella artificiosa aveja, breve en el volumen de sus hojas, pero constante, y firme en la Sabiduria. *Brevis in volatisibus apes, valida vigore Sapientiæ*, Que dixo San Ambrosio. Maestra de las Virtudes en sentir del Chrisostomo. *Apis Magistra Virtutis est.* Hijo en fin el RR. P. M. Vzeda de la siempre Excelsa Compañia de Jesvs, y de mi Gran Padre, y Patriarcha San Ignacio, symbolizado en aquel Angel Magestuoso del Apocalypsi, que teniendo por teatro el mar, y la tierra ostentava el Imperio del Orbe en vn pequeño libro, que como Cetro Real ocupaba su mano. *Habebat in manu sua libellum apertum*, Que en sentir del Angelico Doctor contenia la dilatada esphera de la Theologia Scholastica, Canonica, Moral, y Mystica, conque se illustra la Catholica Iglesia, por ministerio de Ignacio, y su Compañia, y no carece de Mysterio estàr abierto el Libro, para denotar que en la mano del Jesuita, nunca se hallan cerrados

Lirine c. 23.

S. Amb. lib. 5. in Exam.

Crys. in Ep. ad Cor. Hom. 2.

Apoc. 10 Divus Thoma apud Sylveira.

Libellus iste contin. & Sacram Doctrinam sive Theologicam, sive Canonicam, Sive Moralem sive misticam, quibus Ecclesia Dei fulget, ac anima fidelium in via salutis diriguntur

para

para la inteligencia, y el estudio; y siempre francos à la comun vtilidad de la Iglesia, solicitando la mayor Gloria de Dios, que es su timbre, y la Salvacion de las almas, à costa de innumerables fatigas, en tierra, y mar, que es el fin de su Sagrado Instituto.

Luca 6. Que mucho q; en nuestro Orador, como en Hijo deste Gran Padre se hallen recopiladas con admiracion las Sagradas Sciencias? A celebrarlas en este fragmento de su sabiduria me conduxo la suerte aviendo baxado del Monte-Santo, de mi Retiro al llano de la fraterna morada, à aprender la Doctrina del Cielo, en la Bienaventurança de los Santos, que el Sermon ensalça, pues, si bien se nota San Lucas nos propone al Maestro Divino predicando la Gloria de los escogidos, al baxar del Monte en la llanura. *Descendens Iesus de Monte*, Y el mismo Sermon afirma San Matheo, predicò Jesus en la eminencia. *Ascendens in Montem, &c.*

La razon de esta diferencia, no se debe buscar en el Predicador, si no en los oyentes. En el Monte predicaba Christo à los Apostoles Maestros de la Fè: Por esso escogiò la cumbre, y la misma Doctrina. Repitiò abrebiada en compendio en la llanura, à la muchedumbre, que avia de ser instituìda por los mismo Apostoles; este nombre dió la veneracion, y la Justicia à los Jesuitas y para aprender yo de este Gran Maestro la Doctrina del Cielo, el sitio mas oportuno era el Valle, como propio de los Discipulos, dexando el Monte, como lugar debido à los Maestros. Baxè,

Baxè, pues, y aprendì en esta Oracion Panegyrica, y Moral los apices de la Doctrina Sagrada; las sendas, que conducen à la felicidad eterna, que gozan los Santos en en el Cielo, donde todos en la possession del sumo bien, logran la dicha de llamarse Jesuitas, como afirma Landulfo Cartuxano *In Gloria Cœlesti, ab ipso Iesu dicemur Iesuitæ.* Siendo este Sagrado nombre premio singular de la Virtud de los Santos, y una como Piedra preciosa, que esmalte la Corona de su Gloria, cuyas Excelencias pondera el Doctissimo Panegyrista, arreglado al sentir de la Catholica Iglesia, Doctrina sana, y loables costumbres, porque le juzgo benemerito de la publica luz. Assi lo siento salvo, &c. En Malaga en 15. del mes de Julio de 1715.

Landulf. Cartuxa citatus ang. 2. Api.

Doct. D. Ioseph de Cozar Gallo y Torrecilla.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Antonio Perez Cathedratico de Filosofia en su Collegio de San Pablo de la Compañia de Jesvs, de Granada Rector en el de Guadix, y Maestro de Theologia en el de Malaga.

AViendome cometido el Señor Lic. D. Diego de Toro y Villalobos, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Malaga, la Aprobacion, y censura de vn Sermon, que à la Fiesta de todos los Santos, predicò el año de mil setecientos y treze en el Collegio de San Pablo de la Compañia de Jesvs de Lima, el Padre Agustin de Vzeda de la misma Compañia, Cathedratico, que fue de Prima en la Vniversidad del Cuzco, me vino à la memoria aquella sentencia de Terencio. *Quàm fortè sæpe temerè eveniunt, quæ non audeas optare.* No pudiera mi animo alentarse à desear la honra de censor de vna obra tan elevada, y de Autor de tan relevantes prendas, quando aun el ser su Discipulo fuera mucho desvanecimiento mio. Ni menos me podria arredear del cargo de censor, ser este Sermon obra, que puedo llamarla propia, por el estrecho vinculo, conque me vne con su Autor, el ser ambos hijos de vna misma Madre la Compañia: y quien duda, que es muy natural, como

Terent. in Phormione act. 5. scen 1.

mo dixo, Terencio, no ser los hombres buenos Jueces de las obras propias, siendo solo apropósito para juzgar, y sentenciar las agenas. *Itanè comparatàm esse hominum naturam omnium, aliena melius vt videant, & iudicent, quàm sua?* Mas de este escrúpulo podrè sin mucha dificultad desembarazarme. No eligiò Christo por fiel Evangelista de sus gloriosas obras à Santiago, que se honraba con el apreciable nombre de hermano del Señor por el vinculo del carnal parentezco. *Iacobus frater Dñi*; Pero eligiò para este cargo à Juan, à quien honrò con el espiritual parentezco de Hermano suyo, constituyendolo Hijo de su misma Madre: *Ecce Mater tua*: Porque si el parentesco de la sangre en la Censura, ò en el elogio se haze siempre sospechoso por no acertar à desnudarse de los colores, conque tiñe su vista la pasion del natural afecto, como prosigue el citado Terencio *An eo fit, quia iure nostra aut gaudio sumus præpediti nimio, aut ægritudine?* Este espiritual parentesco, como demàs pura, y superior esfera, sabe muy bien ponerse en aquella indiferencia de inclinacion, que para juzgar de las obras, pide Seneca: *Non amant, cum iudicaverint*: Y aun inclinarse, como èl mismo aconseja, al extremo de Enemigo: *Ita amicum habeas, vt inimicum putes.* Y si para dàr mi parecer sobre este Sermon, me he de poner en este parage, no hallando en el (leido con el cuydado mas severo) cosa digna de censura, bien pudiera reducir al si-

Terent. in Heautontim. act. 3. scen. 1.

ad Galat. c. 1. vi. 9.

Ioan. c. 19.

Terent. vbi sup.

Sen. ep. 8.

Sen. in Prov. Phyl.

lencio sus elogios: pues de los que en el predicamento de desafectos se colocan, dixo discretamente Terencio, que quando no vituperan con rigida censura, alaban sobradamente con su silencio mismo. *Tacent: satis laudant.* A esto tambien me pudiera inducir la Religiosa modestia de su Autor, que en no aver querido dàr por sì à la luz publica esta obra, dà bien à entender, que gustara, se quedasen en la obscuridad del silencio sus elogios: mas es preciso, que tenga paciencia, y se consuele, con lo que à su Lucilo dixo, en semejante ocasion Seneca. *Tibi liberum non est: in medium te protulit ingenij vigor, scriptorum elegantia.*

Terent. in Eunuch. act 3. scen.

Sen. ep. ad Lucil.

Es sin duda grande el vigor, y fuerça de ingenio, adornado de la mas gustosa elagancia, que en este Sermon se manifiesta. Muchos hablan, y muchos escriven; pero no todos con igual fortuna, por faltarle à muchos el necesario ornato de Docta eloquencia, pues este es, dize Casidoro, quien distingue à los Doctos de los Indoctos: *Loquinobis communiter datum est: solus ornatus est, qui discernit Indoctos.* Prueba en su Sermon con alto ingenio, eloquente facundia, y erudiccion, no vulgar, ser el premio de los trabajos, y glorioſas fatigas de los Santos mayor que sus meritos, por mas que estos sean sobre toda ponderacion excelentes: y y adelanta su discurso mostrando, que Dios, quando los premia, estrecha en cierto modo lo interminable de su immensa Grandeza para ensanchar, quanto es posible, la estre-

Cassiod. ad lib. Jaciar.

ra del premio de los Bienaventurados. No consiste el Docto Predicar en seguir Assumptos, y rumbos desusados, que mas que à los aciertos felices vàn ordinariamente expuestos à lances escarmientos; si no en saber caminar con pie firme, y fundamento solido por las seguras sendas, que hollaron los primeros Maestros de la mas sana Doctrina: assi lo aconsejaba, aunque gentil, el tragico Seneca: *Constitit nulli via nota magno; Vade quà tutum populo priori.* Rumbo sigue muy seguro; mas, aunque parece comun, lo haze singular lo agudo de su ingenio, y gustoso de su eloquencia. No pone la fuerça de esta nuestro Evangelico Orador en afectado ornato de palabras; si no en la natural suave afluencia, que no se diferencia poco de la afectada, è industriosa, como en General de todas las acciones, dixo Terencio. *Paululum interesse censes, ex animo omnia, vt fert natura facias, an de industria?* Esta natural lengua, ò natural lenguage, dize el Padre de la eloquencia Latina, es gustosa à los sencillos, dulçe, à los Doctos, y es vn estylo, que habla enseñando: *Naturalis lingua chara simplicibus, Doctis dulcis, docens loquitur.* No le falta este vltimo elogio à la de nuestro Orador, *docens loquitur*: Pues de tal suerte exercita las galantes bizarrias del pulpito, que no se olvida de los delicados conceptos, y aguda enseñança de la Cathedra. Esto aprendiò sin duda del Divino Maestro, de quien dixo, el ingenio de Agustino, que *lignum illud, vbi fixa fuerant membra*

Sen. in Medea act. 3. chor.

Terent. in Andria. act. 4. scen. 4.

Cic. de orat.

D. Aug. tract. 119. in Ioan.

ra morientis; etiam Cathedram fecit Magistri docentis. Y si el primer Maestro de la Vniversidad del mundo haze Cathedra de la Cruz, quien deberà estrañar, que este primario Maestro de la Vniversidad del Cuzco haga Cathedra de aguda enseñança, del pulpito, que es la mas rigida Cruz de los Predicadores?

Mas para imitar mas de cerca à tam Divino Maestro, no se olvida de acomodar la eloquente, y solida sutileza de su Doctrina, à la vtilidad, y espiritual provecho de las almas: propriedad, que dize el Gran Basilio, deben tener, no solo los Predicadores Evangelicos; mas aun los poetas Christianos: *poetis, & Oratoribus vtendum, vnde futura sit aliqua vtilitas, quæ animæ faciat ædificationem.* Con esto consigue en su Sermon aquella alta perfeccion de la Oratoria, de quien dize el grande Agustino, que no ay cosa mejor: *Qui eloquenter dicunt, suaviter: qui sapienter, salubriter: sed si ubri suavitate, & suavi salubritate quid melius?* Nada ay mexor, ni mas digno de alabança, que saber Doctamente enlazar las vtilidades de la enseñança con las suavidades de la eloquencia, pues este, como dixo el poeta Lyrico, es el mas sazonado punto de la Oratoria. *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Esta alabança consigue en este Sermon nuestro Evangelico Orador. Y assi, no aviendo en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; aviendo tantas, que à vno, y otro admirablemente conducen

D. Basil. M.

D. Aug. lib. 2. de Doct. Christ.

Horat. de art. poet.

juz-

jurgo, no se debe defraudar de la luz pu-
blica de la Imprenta, que impaciente le espe-
ra. Assi lo siento, Salvo, &c. En este Col-
legio de la Compañia de Jesvs de Malaga,
à 4. de Agosto de 1715.

Antonio Perez.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Diego de Toro y Villalobos, Proviſor, y Vicario General, de eſte Obiſpado, por el Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo, Señor Don Fray Manuel de Santo Thomàs y Mendoza mi Señor, Obiſpo de Malaga, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

Por el preſente Dàmos licencia, para que ſe pueda imprimir vn Sermon, hecho por el Muy Reverendo Padre Aguſtin de Vzeda de la Compañia de Jesvs, Cathedratico de Prima que fue en la Real Vniverſidad del Cuzco, el año de 1713. Predicado à la Fieſta de todos Santos en ſu Collegio de San Pablo de la Ciudad de Lima. Por quanto, por nueſtro mandado ſe ha viſto, y reconocido: Por ſugetos doctos, y graves, y en èl, no ſe à hallado coſa contra nueſtra Santa Fè Catholica, y

buenas

buenas costumbres; antes sì mucha enseñança. Dada en Malaga en treinta dias del mes de Agosto de mil setecientos y quinze años.

Licenciado D. Diego de Toro y Villalobos.

Por Mandado del Señor Provisor.

Miguel Brebel.
Not.

SALVE

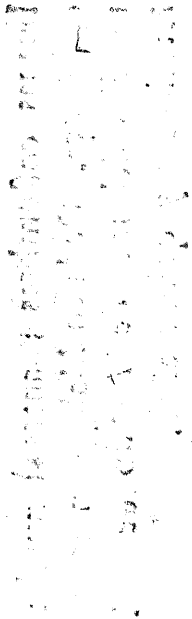

SALVTACION.

CON TODOS LOS SANtos vengo à mis ombros, no pudiendo por debiles con ninguno. Buena contradiccion por vuestra vidas Fieles, no poder con ninguno, y cargar con todos. Y tan repugnante à qualquiera como que aya de salir el Sermon de Gloria; teniendo tanto de pena, como de mi pluma. De plumas se componen las alas: y alas en Español es lo mismo, que penas en Latin. Porque como no ay sin plumas alas, tampoco puede aver sin penas plumas.

Merces vestra copiosa est in Cælis Matt. 5. in cap.

No Puede con vn Santo vn Orador.

No puedo con ninguno de los Santos, vuelvo à dezir, porque ni tampoco pudo con los meritos de Santa Paula, San Geronimo; *Si se reduxeran à lenguas.* Dezia èl. *Todos los miembros de mi cuerpo no serian bastantes, aun, para significar la menor de sus virtudes.* Esto dixo vn Maximo, y eloquentisimo Doctor; y no quereis en mudezca mi cortedad?

Menos contados los Santos.

Traygo todos los Santos à mis ombros; porque vengo à tratar à ora del

excesivo premio de sus meritos. Impossible por cierto tanto mayor que el primero: quanto và de la multitud à la vnidad. Y tan insuperable en extremo, q̃ huvo de agoviar à todo el ingenioso valor de Agustino. *Què intentas?* Le dize vna voz del Cielo, queriendo escrivir de aquella suprema Region, què intentas Agustin? *Piensas agotar las aguas del mar? O sostener con tus manos toda la redondez de la tierra, haziendo, que los cuerpos Celestes suspendan sus movimientos? Lo que ningunos ojos vieron quieres tù vèr: y lo que ningunos oìdos oyeron, quieres tù percebir? Lo que ningun coraçon alcançò: ni entendimiento humano imaginò, piensas tù que lo puedes comprehender? Que fin à de hallarse à lo que es infinito? O como puede medirse lo que es immenso? Primero seràn possibles todos essos impossibles, que tù puedas dàr à entender la menor parte de la Gloria.* Lo qual todo parece dexò el Santo escrito para mi: y enseñarme en la ocasion presente: que son tan superiores à las cortedades de la tierra las grandezas de la Gloria: que no se permiten à vozes de criaturas humanas; ò por insuficientes para dezirlas; ò por menos decorosas para explicarlas.

San Agustin no pudo descrivir la Gloria.

Menos podrà otra criatura.

Hasta el tercer Cielo se elevò el Apostol à gozar segun graves Expositores la Divina essencia con claridad, donde oyò segun nuestra vulgata; y viò segun el Angel de la Theologia, Mysterios tan soberanos, que à nadie es licito referirlos. (1) En el Cielo

En el Cielo se mira lo que se oye pero no en la tierra.

(1) *Et audivi arcana verba, quæ non licet homini loqui. S. Thomas dicit autem audivit pro vidit.*

Cielo se mira lo que se oye: pero en la tierra se oye sin mirar lo que se dize. Por esso se desdoran tantos creditos en la tierra, y ningunos se desluſtran en el Cielo. Miran lo que oyen en el Cielo; y no ay creditos, que se desluſtren. Oyen sin mirar lo que se dize en la tierra: y ay tantos, que se desdoran.

Aunque del Cielo baxasse vn Angel à deziros solo vna palabra; llena de toda Sabiduria Divina; aviais de mirar muy bien lo que os dezia. Vamos (Dixeron los Pastores la noche buena) *à ver la palabra, que à nazido en Belèn?* (2) Y era essa palabra la misma Sabiduria eterna. Mirad pues bien lo que oìs, y nunca lo errareis. Aora: no se atreve à pronunciar palabra de lo que viò, y oyò en el Cielo el Apostol; y podrè yo hablar sin aver visto, ni oydo nada de la eterna Felicidad?

Por esso ay desdoran creditos en la tierra pero no en la Gloria.

(2) *Transeamus usque Bethlehem, & videamus hoc verbum quod factum est.*

Veo por otra parte la grandeza, y plausibilidad, que del Señor en su Reyno canta el Real Profeta David. (3) Y luego falta el reparo à los ojos. Porque si mas plausible seria aquel, à quien todos pudiessen elogiar, y elogiassen, que sin vitores de tanta multitud, como es posible, que no permitiendose à humanas vozes la Divinidad, ava de gozar tan extremados elogios en su Reyno de los Cielos? (4) Por esso mismo: porque como el respeto no nace de lo que se ama, sino de lo que se admira: no se originan tampoco aplausos à vna Magestadad suprema de lo que se dize, quanto

El mejor aplauso es el silencio.

(3) *Magnus Dominus, & Laudabilis nimis en Civitate Dei nostri.*

(4) *Qua non licet homini loqui. Laudabilis nimis in Civitate Dei nostri.*

de lo que se calla: à cuya causa reduxo à silencio S. Geronimo los elogios, que del Señor en su Reyno cantò el Real Profeta David. (5)

Pero tened, que pide atencion el Salvador. Gozaos dize, y regozijaos, porque es grande, y copioso el premio, que os està prevenido en los Cielos. (6) Lo qual supuesto: vengo yà à reputar por falso aquel adagio tan comun: de que *Nunca mucho costò poco.* Porque si por regozijos, y gozos se consiguen glorias de felizidades eternas; es constante nos aya de costar muy poco el Cielo, valiendo tanto como toda la eterna posession de Dios. Y si del consuelo, que trae la musica consigo, cantò dulçemente Ovidio, alibiaba en la passion del trabajo: (7) de liquido consta, que qualquier molestia, que costasse el Cielo aya de facilitarse mucho, entonãdo canticos de alabanças à la Divinidad. Este pues serà el assumpto de mi argumento: mostrar digo tan grandioso premio el de la gloria. Que con muy cortos meritos respeto del premio; y muy faciles con el influxo de la gracia puedan las criaturas todas conseguirla. Exhornativo os darè el discurso, y moral (sì el Cielo me favoreze con sus influxos) para que ilustrado el entendimiento à la luz del galardon, mejor pueda inflammar vuestra voluntad, para que abrazeis la virtud.

Falso adagio, nunca mucho costò poco.

Dulçe hechizo la musica del trabajo.

Mas no puedo dexar de reparar antes: q̃ haziendo pulpito de la eminencia de vn monte, ostentò luzes de infinita Sabiduria

Trono es Maria de la Sabiduria de Dios.

(5) *Te decet hymnus Deus in Sion. Te decet Laus in silentio.*

(6) *Gaudete, & exultate, quoniam merces vestra copiosa est in Cælis.*

(7) *Cantantis pariter, pariter data pensa trahentis, fallitur Ancillæ, deci pituque labor.*

ria el Salvador? (8) Pues por ser Maria Santissima Trono de essa Sabiduria infinita. (9) Llego à divisar en aquel monte esplendores muy brillantes de Magestad; tan rodeada de raudales de gracia para nuestro bien, como llena de arreboles de Gloria para su honor. Y Gloria, y gracia tal, que mas la quiso la Sabiduria Divina por Trono, que à toda la grandeza del Empyreo.

(8) *Ascendit in montem, sedens docebat eos.*

(9) *Sedes sapientiæ.*

(10)

Por esso la quiso mas por Trono que al Empyreo.

Notad: que teniendo bien formado su Sacratissimo Cuerpo el Salvador desde el instante, que la Virgen diò el *Fiat* à Gabriel, no acelerò los terminos de salir à luz; aunque abreviò antes los plazos de su Encarnacion. (10) Porque como Maria Santissima segun la piedad de San Epifanio es tan sobremanera digna, y capaz, que concibiò en su claustro Virginal à quien no pueden los Cielos comprehender. (11) Era forçosso prefiriesse el Señor à la misma Gloria el seno purissimo de Maria, por tener en el su Magestad Palacio mas augusto, aunque en todos los orbes de cristal azul. (12) Y si à proporcion, de tanto lleno de Gloria es su plenitud de gracia; no nos negarà vn destello de esta gracia, para dezir algo de aquella Gloria, si la obligamos con su salutacion mas Glorioſa,

que es la del Ave MARIA.

(10) *Impleti sunt dies vt pareret, & peperit. Septuaginta Hebdomades abreviatæ sunt.*

(11) *O Beatum Mariæ vterum Cælo ampliorem, qui incomprabensum vere comprabendisti.*

(12) *Quem Cæli capere nõ poterant suo gremio contulisti.*

§§§(✠)§§§ ❀):(❀ §§§(✠)§§§

SER-

SERMON.

§. I.

NO ay que perder tiempo. Entremos desde luego, en la Corte Celestial. Es Fieles la Gloria vn bien tan grande, vn premio tan excesivo, que solo la liberalidad de vn Dios infinito pudiera hazer Bienaventurados. Porque si huviera de reducirse à meritos de Angeles, ò de hombres: ni hombres, ni Angeles llegaran à los vmbrales del Cielo, que no volvieran corridos de aver pensado, siquiera tal. Porque el premio, que es Dios, es infinito (por mas que quiera el Theologo limitarlo por el criado conocimiento del Bienaventurado) las obras de las Criaturas todas finitas, y limitadas: pues como à no ser Dios liberal infinitamente avia de aver Angeles, ni hombres eternamente glorioſos? Quièn, Fieles, podrà concebir siquiera, la Gloria? Rastreadla por aqui, que entenderla es imposible. Daraòs poco vn Dios, que visto os ha de enamorar infinitamente de sì? Y enamorado à toda fuerça de voluntad, à todo extremo de enagenamiento dichoso, y sabio desatino le aveis de gozar por eternidades tan dulçemente; que ni os falte su presencia, ni os canse su posession. Antes arrojados à la margen de aquel randal immenso de bellezas, el gozo mismo avivarà vuestra sed; porque entre el deleyte,

(13) *Merces vestra copiosa est in Cœlis Matt. vbi supra.*

re; y las ansias dure el regalo. Mirad que bien!

Pero miradlo bien de tal Herarquia (dize Tertuliano,) que no ay cosa tan digna de la generosidad Divina. (14) Miradlo bien tan vil; que por èl se vendrà el Bienaventurado à constituir dueño, y Señor de todos los haberes de Dios. (15) Miradlo bien tan honesto: que aun solo su Esperança llega à santificar, segun el Evangelista San Juan. (16) Y tanto mas su posesion, quanto se aventaja à la gracia habitual. No solo por lo que quita de libertad para pecar; sino por lo que trae de necesidad para el amor. Miradlo bien, tan deleytable: (dize Agustino) que si solo vna gota de sus dulçuras cayera en los Infiernos: endulçarà la amargura de todos los Condenados. (17)

Por esto aquel rico condenado por avariento, no pedia à Abrahàn vna gota de las dulçuras eternas: si solamente la extremidad de la mano de Lazaro humedecida, y puesta en su paladar. (18) Porque no queria librar à los demàs Condenados de sus penas: sì aliviarse el solo en las proprias.

Por esto tambien, favorecido de nuestro Cardenal Sforcia Pallavicino. (19) Me atreverè à defender: que es mayor la felicidad de vn solo Bienaventurado qualquiera, que la miseria de todo el Infierno junto. Porque si junto el Infierno todo, aunque tan horrible, no lo es tanto, que no pueda serlo mas, à cuya causa no es

posesion

Nada mas digno de Dios que nuestra Salvacion.

(14) *Nil sanctius Deo dignum, quam salus hominis.*

(15) *Super omnia bona sua constituet eum.*

(16) *Omnis, qui habet hanc spem sanctificat se.*

Ella santifica mas que la gracia habitual.

(17) *Tanta est dulcedo futuræ gloriæ vt si vna gutta in Infernum deflueret: totam damnatorum amaritudinem dulçoraret.*

Eficacia de vna gota de las dulçuras de la Gloria.

(18) *Mitte Lazarum vt intingat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam.*

Mas feliz vn Bienaventurado solo, q̃ infelizes todos los condenados juntos.

(19) *Tom. 1. sobre la 1. part. de la 2. disp. 11. quæst. 11.*

posesion del summo mal: vn solo Bienaventurado qualquiera es tan feliz, que goza la posesion del summo bien. Si à todo el Infierno junto castiga Dios contra toda su inclinacion natural: à vn solo Bienaventurado qualquiera premia con toda la plenitud de su genio, mas deseoso de premiar, que de castigar. Si en todo el Infierno junto templa à la justicia el rigor la Divina Misericordia, para que no tenga la actividad, que pudiera: en vn solo Bienaventurado, qualquiera apuesta competencias con la Misericordia la justicia sobre qual ha de llevarsse las primacias en fineza. Si en todo el Infierno junto la causa de su mayor miseria es Dios conocido confusamente, y aprehendido como enemigo: en vn solo bien aventurado qualquiera la causa de su mayor felizidad es Dios visto claramente, y experimentado como amigo. Si en todo el Infierno junto es Dios aborrecido, por motivo de la malicia de las Criaturas, que es finita: en vn solo Bien aventurado qualquiera es Dios amado por motivo de su Divina bondad, que es infinita. Si en todo el Infierno junto no ay condenado, en quien se hallen las penas de los demas compañeros: en vn solo Bienaventurado qualquiera segun Agustino se hallan tantos gozos, quantos son los cortesanos del Cielo. (20) porque aviendo entre ellos tan intima amistad; es forçoso ayan de ser los bienes todos de participacion.

(20) *Quot socij tot gaudia.*

Por

Por esto finalmente llegò el Demonio à dezir (segun refiere Thomàs de Cantimprato) padeceria con paciencia las penas de todos los Condenados hasta el dia final, por vèr vn solo instante la hermosa cara de Dios. Dixo bien. (Que ni aun Demonio le hemos de negar la razon) porque la eternidad del Paraysо es de tanto mayor gozo, que de pena la del Infierno, que todas las penas del Infierno junto se podrian tolerar en espacio de mucho tiempo por solo vn instante de gozo en el Paraysо.

Ni aun Demonio se le à de negar la razon.

§. II.

ESte bien, pues, tan digno de la generosidad de Dios: que no puede serlo mas. Y tan vtil, honesto, y deleytable; que no puede ser mejor, es el excesivo premio, que gozan, y gozaràn para siempre los Santos en el Reyno de los Cielos. (21.) En correspondencia debida à sus muchos meritos, que fueron pocos. Esta, que parece paradoxa de ser pocos los meritos en cada qual de los Santos, siendo grandes, y grandisimos en cada vno es Fieles, muy grande verdad Catholica, y os la pretendo persuadir aora; Que sean grandes, y grandisimos los meritos en cada vno de los Santos lo saben todos: que fuessen pocos en cadaqual no lo confessarà ninguno. Mas lo dirà la Escriptura, y la razon en abono de la summa liberalidad del Señor. Cuyo mayor desempeño por Santo de los Santos

Pocos los meritos del mayor Santo aun siendo muchos.

(21.) *Meres vestra copiosa est in Cælis.*

quiera, debe ser lo primero de este dia.

Oygamos la razon. Los meritos de vn solo Bienaventurado qualquiera, por grande Santo, que sea (exceptuando à Jesvs, y Maria) son menores, que los demeritos de todos los condenados juntos, como es innegable entre los Theologos: Es assi, que à los demeritos de todos los condenados juntos corresponden menores penas, que gozos à los meritos de vn solo Bienaventurado qualquiera, como hemos probado yà: Luego los meritos de vn solo Bienaventurado qualquiera por grande Santo, que sea, son mucho menores, que los gozos que le corresponden. Aora, pues, si como se han los meritos de vn solo Bienaventurado qualquiera respecto de sus gozos, se han tambien los meritos de todos los Bienaventurados juntos respecto de los gozos, que les corresponden: figuese bien, que no menos ayan de ser menores los meritos de todos los Bienaventurados juntos respecto de sus gozos, que los meritos de vn solo Bienaventurado qualquiera respecto de los gozos, que le corresponden. No es clarissima la razon?

El mayor Santo, no buscò con sus meritos al Señor.

Pues atended aora à la authoridad. Hallaronme (dize el Señor por Isaias) los que no me buscaron, y apareci al descubierto à los que no se acordaban de mi. (22.) Cita este texto S. Pablo, y en verdad, que llega à dezir: que se atreviò Isaías à dezirlo en persona del Señor. (23.) Aqui de la razõ: à quiẽ hemos de atribuir el atrevimiẽto

(22.) *Inventus sum non quærentibus me.*

(23.) *Isaias audacter dicit: inventus sum à non quærentibus me.*

à

à Isaìs, à quièn lo atribuye San Pablo: ò à S. Pablo que lo nota de Isaìs?

Aora Fieles, no escusèmos de Pedirle al Latin nos ayude para el aprieto. Celebre es aquel encuentro de Laurencio, que *Reperio*, significa encontrar acaso, y *Invènio* hallar lo que se buscò. Abrio la gaveta del escritorio para buscar vn billete, y revolviendo los papeles encontrasteis vn diamante, de que no os acordabais: esso es *Reperio*. Pero despues de trabucarlo todo disteis con el papel, que buscabais: esso es *invenio*. Todo lo dixo Ovidio (24.) Despues, q̃ no pareciste buscada te vine à hallar sin querer.

(24.) *Tunon inventa reperta es.*

Esto supuesto entendereis con facilidad aora el atrevimiento, que à Isaìs atribuye el Apostol. Porque si *Invenio* significa hallar lo que se buscò, y Dios vsa por el Profeta essa misma locucion (25.) Como añade: que de los que no le buscaban? (26) Escuchad, que yo os lo darè à entender bien. Porque, aunque à la verdad parecia à los Santos, que buscaban con sus meritos, y trabajos al Señor: sin embargo al asomar, se à la Gloria, y hallar al Criador en ella: se les descubre tal, tan excesivo à sus meritos, y tan mayor à sus trabajos: que ellos mismos confessaràn, que no era tanto lo que buscaban: y se veràn tan corridos de aver pretendido à Dios con tan cortos medios: que à no detenerlos aquella Magestad amotosa, aquel amor liberal, se volvieran desdesde el camino, humildes, y confusos. Y

(25.) *Inventus sum.*

(26) *Non quærentibus me*

esto es lo que Dios quiso dezir por el Profeta. Parecióles, que me buscaban (27.) Pero en la realidad no me buscaron, sino que me toparon acaso (28.) Ello yà me tienen, pero con poco; y soy todo suyo, pero sin mucho. Veis quan pocos son los meritos en cada vno de los Santos: siendo grandes y grandissimos en cada qual!

(27.) *Inventus sum.*

(28.) *Anon quærentibus me.*

Todos los meritos de los Santos, no equivalen aun instante de gloria en el Cielo.

Pues reparad aora: que por esto dezia el Apostol: q̃ no son condignas las operaciones de aqueste Mundo Inferior para conseguir el premio de la eterna felicidad. (29.) Porque llegados à abaluar los meritos de las criaturas: no ay en todos ellos para pagar el menor momẽto, quãto mas la Eternidad?

(29.) *Non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam quæ revelabitur in nobis.*

Mas me opondreis vosotros que es Gentil modo de celebrar à los Santos en su dia, apocarlos tanto en meritos para la celebridad de su fiesta. Pero que importa, siendo para propia dicha mayor? Pues mayor felidad arguye grande, y grandissima Gloria con pocos meritos, que con muchos. Y el estado de la Bienaventurança eterna, no es otro, que el de la summa felicidad. Ni sobresalir pudiera con tanto garbo entre los Santos el Santissimo, si no fuesse muy mucho mayor que sus meritos, en quanto premio.

Por ser muy mucho mayor el premio.

Vamos de aqui al Evangelio, y vereis tan excesivo premio el Reyno de los Cielos al merito de la virtud de los Santos: que siendo los meritos de los Santos finitos, y limitados todos llega aquel premio del Reyno de los Cielos à ser infinito, ò

à

Y tanto que se roza con la infinidad.

a rozarse con la misma infinidad. Gozaos y regocijaos (dize el Señor) porque es grande, y copiòso el premio, que os està prevenido en los Cielos. (30.) Cotejo esta clausula con otra del Real Profeta David, en que asegura: aver sido copiòsa la Redempcion de Jesu-Christo por nuestras culpas (31.) Y argumento assi: no fue infinitamente mayor esta Redempcion de Jesu Christo que la malicia de nuestras culpas: porque el mismo Dios, que para padecer, y morir se hizo Hombre, las redimiò? No tiene duda. Aora pues: si toda la grandeza de la Divinidad es la que acosta de su increado tropel de Lumbres celebra en los Bienaventurados la Magestad, y pompa de las delicias eternas; sigue se bien; que ayan de ser estas, no menos copiòso premio al merito de sus obras: (32.) Que la Pasion, y muerte de Jesu Christo copiòsa Redempcion por nuestras culpas (33.) Y que como esta Redempcion es vn bien infinitamente mayor, que la malicia de nuestras culpas: assi sea aquel premio de la vida eterna mayor infinitamente, que el merito de sus obras.

Premia en el Cielo el Señor.

(30.) *Gaudete, & exultate, quoniam merces vestra copiòsa est in Cælis.*

(31.) *Copiosa apud eum redempcio.*

(32.) *Merces vestra copiosa est in Cælis.*

(33.) *Copiosa apud eum Redempcio.*

Por esto dezia el Señor al Quinze del Genesis, q. su Magestad misma seria nuestra paga grandissima en la Gloria (34.) Porque como el Señor es infinito en su Sèr: assi tambiè lo pudiessemos apreciar nosotros en razon de premio con infinitud; como si dixera yo que soy quien soy, vno en Essencia, y Trino en personas. Yo, que aunque ca-

(34.) *Ego sum merces tua magna nimis.*

carezco de fin, y principio, soy principio, y fin de todas las cosas. Yo que tan Sabio, que mi entender es Sabiduria, y tan fino: que mi querer es fineza con demonstracion de Constancia, yo que tan Santo: que soy fuente perenne de toda la Gracia, conque se santifican los justos de la Tierra, y Bienaventurados de la Gloria. Yo que tan galante, que sobre retornar vn ciento por vno, concedo toda vna vida eterna de agradecido. Yo que tan bizarro, que soy la nata de todas las beldades, y primor de las primeras hermosuras, yo que tan grandioso, que todo lo ocupa mi immensidad. Yo que de tan lucido caudal, que soy vnico dueño de quantos thesoros me guarda la naturaleza en sus Almazenes. Yo que tan valeroso: que hago temblar el Mundo con el terror de mis Armas. Yo que tan poderoso, que tengo toda la Omnipotencia en mis manos: y tan rendido al Orbe: que rueda obediente à mis pies. Yo que tan Señor, que soy Rey de Reyes, y Monarcha de Monarchas. Yo que tan admirable, que ante mi Real acatamiento se extremecen las mayores columnas del Imperio. Yo que tan fecundo, que al Imperio de mi *Fiat* crie Cielos, Astros, Elementos, y Mixtos, dando ser de la nada à todos los vivientes. Yo, yo mismo con toda la Sabiduria de mi entender con toda la constancia de mi voluntad; con toda la fineza de mi amor, con toda mi Physica, y Methaphysica entidad, con todas las regalias de mi sèr, con

Con toda su divinidad.

Con toda su Trinidad.

Con todas sus perfecciones.

toda mi Trinidad Personal, con toda la grandeza de mi Divinidad, con todo el fausto, y pompa de mi Magestad, con todos los diados de mi Corona Imperial, con toda la afluencia de mi Santidad, con todos los primores de mi beldad, con todas las galanterias de mi gratitud, con todos los thesoros de mi caudal, con todo lo que ocupa mi Immensidad, con todo el blason de mi infinidad, con toda la longitud de mi Eternidad, con todos los esfuerços de mi valor, con toda la Omnipotencia de mi poder, con todos los atributos de mi perfeccion, con la Alteza de mis Grandezas, con la Latitud de mis Excelencias, con la fecundidad de mis producciones eternas, y con la Sciencia de los mas recondidos, y Soberanos Mysterios vendrè à ser vuestra paga grandisima en la Gloria (35.)

Con la sciencia de todos los Mysterios.

(35.) *Ego sum merces tua magna nimis. Merces vestra copiosa est in Cœlis.*

§. III.

APrètemos esto mas. Tan excessivo premio el Reyno de los Cielos al merito de la virtud de los Santos, que siendo los meritos de los Santos finitos, y limitados; es infinito el premio del Reyno de los Cielos, ò se roza con la misma infinidad! si: y tanto, y con tal extremo, que por la Alteza de esse premio llegan à igualar los Santos al Criador.

Confiesso con toda ingenuidad: que no pudiera por mi solo salir del empeño, ha no llevarme de la mano con su valentia el

Igualandolos à su Magestad.

Apos-

Apostol. Maravillase muy mucho de la mas, que extremada fineza de la Encarnacion, y assegura: que no tuvo el Señor por hurto igualar à su Padre: porque estando en forma de Dios, se deshizo de si mismo por Humanarse (36.) Aora: Cierta cosa es, que Christo Señor Nuestro iguala tanto al Padre, como al Espiritu Santo, por contener los Tres vna misma Divinidad. Sea en buen hora el Señor por este lado igual à su Padre. Mas por Humanarse, como puede ser possible, quando su Naturaleza Humana, aun es inferior à la del Angel? Y en el symbolo de S. Atanasio canta de su Magestad la Iglesia, que aunque segun la Divinidad iguala al Padre: es sin embargo menor segun la Humanidad. (37.) Què razon pues, pudo tener el Apostol para inferir esta qualidad en el Señor por otro lado, que el de su Divinidad? Mucha: (38.) Porque hallarse el Salvador en forma de Dios, con todas las regalias de Divino, y deshazerse por humanarse: cogiendo la forma, y propiedades de hombre es razon de tal valentia, que quando no huviera otra, ella sola seria suficiente para convencer, que Christo Señor Nuestro era igual à su Padre (39) Porque semejante extremo de primor solo en vn Dios pudiera caber: tan singular portento de valor, solo vna Omnipotencia lo pusiera en execucion.

(36.) *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo sed se metipsum exinanivit, formam servi accipiens.*

(37.) *Æqualis Patri secundum divinitatem, minor Patre secundum humanitatem.*

(38.) *Qui cum in forma Dei esset exinanivit, se formam servi accipiens.*

(39.) *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.*

Se deshazen de si mismos por divinizarse.

Pues aora à nuestro caso. Hallanse los Santos en esta vida mortal en forma de hombres, con todas las propiedades de hu-

humanos. Pero apenas entran por aquellas Reales puertas de la Corte Celestial: quando luego al puuto dexando las propiedades de humanos se deshazen de sì mismos por divinizarse, segun Agustino. (40.) Y se divinizan tanto, que segun el Angelico Maestro se apropiã la misma forma de Dios (41.) Y con tal extremo se divinizan, que segun el Melifluo Bernardo cogen las propiedades de la deydad. (42.) Pues que hemos de dezir? si no que la Criatura Bienaventurada apuesta competencias de igualdad con el Criador en la Gloria. Porque si por deshazerse de sì mismo el Señor por humanarse, y coger todas las propiedades de hombre: no tuvo por hurto el ser igual con su Padre: (43.) No avrà de tenerse por rapina tampoco: el que aya de igualar la Criatura al Criador en la Gloria; porque estansto en forma de hombre, y con todas las propiedades de humana se deshaze de sì misma por vestirse de las propiedades de Divina, y revestirse de la misma forma de la deydad.

(40.) *Cum accepta fuerit illa ineffabilis iustitia, perijt quodammodo creatura, & fit Divina.*

(41.) *Cum Divina Essentia sit actus purus: poterit esse forma, quà intellectus intelligit: & hac est visio beatificans.*

(42.) *Nec aliud est videre sicuti est: quam esse sicuti est: & ali qua dissimili tudine non confundi.*

(43.) *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.*

Aunque son finitos.

Està bien. Pero si con toda essa grandeza, y pompa, que goza la Criatura en la Gloria es finita, y limitada: como puede apostar competencias rozandose en tan prodigiosas igualdades con quien es entidad sin limite infinita, è immensa? Mas quisiera oìr la solucion, que dàrla. Responderè sin embargo con claridad.

Y para ello supongo: que aunque solo Dios es infinito en Essencia, y en per-

Modo con que los iguala.

feccion ; segun cantò el Real Prophetà David : (44.) ay sin embargo otras tres Excelencias , que en cierta manera gozan de infinidad segun el Angel de las Escuelas Thomàs en la questiõn veinti cinco de la primera parte. La Humanidad Santissima del Salvador por la vnion Hypostatica à la Divinidad : la Virgen Sacratissima por la relacion de Madre del mismo hijo de Dios: y la vision Beatifica , que gozan los Bienaventurados en la Gloria por la posession del summo bien. (45.)

(44.) *Magnus Dominus, & magnitudinis eius non est finis.*

Supongo tambien , que aunque vn sujeto menor , que otro no pueda igualarle en el tamaño . por ser de estatura inferior : no obstante , si llegara el de mayor estatura à encogerse à proporcion del exceso , que hazia , no es dudable , que el menor pudiera competir con el mayor en tamaño por estàr entonces disimulado el exceso. Como si vn hombre de dos baras quisiera , que otro de bara y media le igualasse : era forçoso encogerse aquel todo lo precisso para no sobresalir mas alto. Por donde quien fuesse agigantado de vna sentarse , si con qualquiera de nosotros se midiesse:

(45.) *Ad quartum dicendum , quod humanitas Christi ex hoc quod est vnita Deo & Beata Virgo ex hoc quod est Mater Dei , & Beatitudo creata ex hoc quod est fruitiua Dei habent quamdam dignitatem infinitam , ex bono infinito , quod est Deus.*

Esto supuesto , entendereis con facilidad aora como es la igualdad de la Criatura con el Criador en la Gloria. Porque aunque la Deydad es infinita en Essencia, y en perfeccion; (46.) Sin embargo como essa Deydad segun el Crysologo , llega à encoger su mas que gigante estatura: (47.)

(46.) *Magnus Dominus , & magnitudinis eius non est finis.*

(47.) *Dissimulat se in ipsa Divinitate Divinitas.*

vie-

viene à ser que la Criatura en su comparacion pigmea, aunque mas Bienaventurada pueda competirle en grandeza, y que por aquella infinidad tal, qual que adquiere por la posesion del summo bien. (48.) aya de igualar à la perfectissima infinidad de Dios.

(48.) *Habet quamdam dignitatem infinitam ex bono infinito, quod est Deus.*

Y si aun lo dudais: miradlo en el Evangelio de oy. Sube Christo Señor Nuestro al predicar al monte. (49.) Y luego advierte, con gran cuydado el Evangelista, se sentò en el monte à predicar Jesu-Christo. (50.) Y Hugo con Eminencia: que el sentarse el Salvador, fue argumento de humildad. (51.) Porque como esse monte por lo alto, representaba à la Alteza del Impireo, y los Discipulos, que oian tan Celestial Doctrina Symbolizaban à los Cortesanos de la Gloria; pues no se trataba en dicho Sermon de otra cosa, mas que de Bienaventurança, y mas Bienaventurança (52.) Donde Dios, y hombres todos parecen, vnos: Dios como los hombres, y los hombres como Dios; (53.) Era forçoso, estuviesse el Señor sentado (54.) Para que por este material encogimiento reconociessemos nosotros: queria pareciessen iguales en lo formal aquellos à quienes hazia infinitos excessos de Magestad.

(49.) *Ascendit. in montem.*

(50.) *Sedens docebat eos.*

(51.) *Sedit enim Christus per Incarnationem.*

(52.) *Beati pauperes, Beati misericordes, &c.*

(53.) *Similes ei erimus cum apparuerit Gloria sua.*

(54.) *Sedens docebat eos.*

(55.) *Quibus, & ipse non stans, sed sedens, & contractus loquitur, nõ enim intelligere poterant in sua majestate fulgẽtem.*

Confirma mi discurso el Maximo Doctor de la Iglesia S. Geronimo. (55.) dize, pues que no hablò el Señor à sus Discipulos enpie sino sentado, contraido, y humillado; porque no pudieran entenderle en

el fausto, y pompa de su Magestad, sino en la llaneza de su afabilidad. Quando el Principe observa los fueros de superior con el subdito: enpie le recibe sin dàrle asiento. Pero quando sin permitirle enpie dà asiento al subdito:: entonces quiere igualarse con el de Principe. Fuera de embarazo la Magestad Divina para symbolizar la Alteza de la Glogria: sino se sentase por igual en el monte con los oyentes el Señor.(56.) Y assi con los hechos les dize à los suyos: ea no ay que temer, que por superior os deslustre, que por grande os apoque, que por Monarcha os abasalle. Yo me dexarè para llegar à vosotros: yo dissimularè mi increado tropel de Lumbres, para que luzcais por igual brillantes al Sol de mi Divinidad; y encogiendo mi perfectissima infinidad en Sì mismo, os encumbrarè, para q̃ os igualeis à mi, cõ vuestra limitada infinitud.

(56.) Sedens docebat eos.

O fineza de la liberalidad de Dios mas q̃ prodigiosa! O Excelencia de la Criatura Bienaventurada tan superior: como la misma grãdeza de la Divinidad! O Alteza del Impireo tan Magestuòsa: q̃ para enssalçar à los Santos dissimula su Magestad el Señor!

§. IIII.

Igualdades son mejores, que mayorias.

APurèmos mas: Buenas han estado por mi vida las igualdades, que oìsteis. (siempre son mejores, que mayorias, aun en los mayores) mas sin embargo està tan lexos de admitir dichas igual-

igualdades el Señor por Isaias: que ni aun quiere aya de aver Gloria para ninguna de las Criaturas. (57) Y cotexando la clausula de este texto con la del Thema propuesto: (58) Salta luego la dificultad à los ojos. Porque como puede no aver Gloria para ninguna de las Criaturas: (59) Siendo tan excefsivo, y copiòso el premio, que nos està prevenido en el Reyno de los Cielos? (60) Esperad.

(57) Gloriam meam alteri non dabo. (58) Merces vestra copiosa est in Cœlis. (59) Gloriam meam alteri non dabo. (60) Merces vestra copiosa est in Cœlis.

En el mismo Trono de Dios se sienta el Bienaventurado.

No dixo el Señor al Tercero del Apocalypsis: que al que venciere las dificultades, que se le puedan ofrecer en la Observancia de su Divina Ley: lo sentarà consigo en su Trono en la Corte Celestial? (61) Si. Y quien se sienta en el Trono del Rey: no haze vna misma persona con el? tambien pues, veis ay la causa de asseguar el Señor por Isaias, que no avia de conceder su Gloria à ninguna de las Criaturas. (62) Porque no es otro, sino como Dios mismo, quien por la observancia de su Divina Ley, merece la dicha de Bienaventurado en la Corte Celestial. (63)

(61) Qui vicerit dabo sedere mecum in Throno meo. (62) Gloriam meam alteri non dabo. (63) Qui vicerit dabo sedere mecum in Throno meo.

Por esto dezia el Señor en pluma del Evangelista San Juan: para que mi gozo esté en vosotros, y vosotros quedeis con èl satisfechos. (64) Como si dixera para muchos, que soys conmigo vnos mismos, no son menester muchas felicidades: solo vna es bastante para gozaros cumplidamente. Solo vna no en la intencion: si en la calidad. Al modo, que sedientos se satisfacen muchos de los liquidos cristales

(64) Vt gaudium meum in vobis sit, & gaudium vestrum impleatur.

de

de vn arroyo: aunque por beber vnos mas que otros: no es la bebida en todos por igual. Que assi se debe entender aquel versiculo de David: les darás del torrente de tus delicias. (65.) Y no de otra suerte que sentados à la mesa de sus Padres los hijos de los Principes, aunque no comen tanto como ellos: participan, sin embargo de vnos mismos alimentos. Acuya causa cantò el Santo Profeta Rey: eran hijos del excelso, y Dioses los Cortesanos del Cielo. (66.) Porque como el hijo haze vna misma persona con el Padre segun varias leyes del derecho (las quales se verifican, no menos de la filiacion adoptiva, que de la legitima, segũ principio elemẽtal de institutà), y por consiguiente con accion natural à la herencia: es forçoso, que siendo los Cortesanos del Cielo hijos del excelso: (67) Y cõ derecho de Justicia à la Gloria, segun buena Theologia, es forçoso; digo: ayan de ser con el Señor vnos mismos en el nombre, y en la similitud. (68)

(65.) *Torrente voluptatis tuæ potabis eos.*

Porq̃ es como un otro Dios mismo.

(66.) *Ego dixi Dii estis, & filij excelsi omnes.*

En el nombre, y en la similitud.

(67.) *Filij excelsi omnes.*

(68.) *Ego dixi Dii estis.*

En que apurò tanto Severino Boecio Alto, y Filosophico Theologo: que piadosamente se atreviò à dezir que como la bondad haze al hombre, que la posee bueno: la Sabiduria Sabio: y la hermosura hermoso: assi es propio de la Divinidad hazer à los Cortesanos del Cielo Divinos: y de la Deydad hazerlos Dioses. Dioses los Cortesanos del Cielo? Si no de otra suerte: que pueda vna vara de fierro en la fragua, y hecha azcua: quedandose en su

ser

ser de hierro es, y se dize fuego en realidad. Assi tambien abrasada la Criatura Bienaventurada en aquel increado fuego de la Divinidad en la Gloria. (69) Quedandose en la linea de su sèr criado: es, y se dize Dios, no por naturaleza, si, por participacion.

(69.) *Deus ignis consumens est.*

§ V.

REalçèmos lo discurrido mas iguales, y vnos mismos con el Señor los Santos en la Corte Celestial? Sì, y aun passan à mas las galanterias de su Magestad, porque se porta con ellos qual inferior.

Y aun como à superior lo trata el Criador.

Atencion. Sube Christo Señor Nuestro à predicar al monte segun San Matheo Evangelista: (70) Y baxa del monte à predicar Jesu-Christo segun el Evangelista San Lucas (71) Que el Sermon fuesse vno mismo en vno, y otro lugar, lo assegura San Ambrosio con expression. (72) Esto es assi. Aora conmigo à la dificultad. Si el Señor sube à predicar al monte: como baxa? Y si baxa para el Sermon: como sube? Responder pudieran los entendidos: que como Cesar del Arte, es arte, es arte mayor algnna vez assi para subir mas alto en la substancia debe baxar en el modo el que predica.

(70.) *Ascendit in montem.*

(71.) *Descendens de monte.*

(72.) *Quatur tantum beatitudines Sãctas Lucas Dominicas possuit: Octo vero Sãctus Matheus, sed in illis Octo istæ quatuor sunt.*

Pero esperad que ay mas profundidad de la que parece, en tanto encuentro de Evangelistas. Y para sondar la mejor

De-

Dezidme por vuestra vida, Fieles no alçò el Señor los Ojos para hablar en dicho Sermon à los suyos? (73.) Si: que tambien los ojos hablan, y avezes mejor sus niñas que las mas rethoricas eloquencias. Y quando el menor quiere dezir algo al mayor no alça los ojos à el? Es constante, y lo que sucede à cada passo, porque no cave otra cosa en lo natural; pues vedlo ay todo descifrado con claridad. Sube Christo Señor Nuestro à predicar al monte por sentarse en èl con sus Discipulos por igual: y por tratarlos como vnos mismos con su Magestad. (74.) Baxa del monte à predicar Jesu-Christo para que se conozca: que amas que à la igualdad de el asiento, se estiende la humildad del descenso. Y para que en lo inferior de alçar los Ojos al hablar à los suyos en la tierra: se reconozca no menos lo superior à la deydad de los Cortesanos en la Gloria. 75.

(73) *Elevatis oculis in Discipulos suos dicebat.*

(74) *Ascēdit in montem. Sedens docebat eos. Sedens & conversus loquitur.*

Mirad aora en esta inferiòridad la correspondencia del premio del Reyno de los Cielos por igual, al merito de la Virtud de los Santos, que tanto gritan en las Escuelas los Theologos.

Y en dicha inferioridad se reconoce la igualdad preal merito.

(75) *Descendens de monte elevatis oculis in Discipulos suos dicebat.*

El modo (dize el Salvador) que aveis de tener en servirme: es ceñiros para estàr dessembarazados: tener luzes en las manos, para acertar, y no deteneros: poner à la vista para el exemplo lo vigilante, lo atento, lo infatigable de siervos que sirven à Principes malcontentadizos quando buelven de las bodas que celebraron. (76)

(76) *Sint lumbi vestri præcincti, &c.*

Y

Y si de tal suerte cumplieredes con vuestras obligaciones, que la repetida experiencia os halle siempre prevenidos: tendreis paga tan superior, que yo mismo me ceñirè para serviros à la mesa en la Corte Celestial. (77.)

Notable mudança (exclama con profundidad el Crisologo) por aver el hombre hecho el papel de siervo, esperando al Principe, que celebrò las bodas: Se pone el Monarcha Dios en forma de siervo para servir al hombre en las eternas bodas. Dios se humilla: y el hombre se exalta. Dios sirve: y el hombre se sienta. Dios se dispone à la atencion del descanso humano: y el hombre possee todo el gozo de Divino. (78.) Y por las luzes, que tuvo el hombre aca en sus manos (añado yo) tendrà alla en las de Dios: la lumbre infinita de su Divina Essencia. (79.) En el Padre-Eterno la de su increada Persona. (80.) En el Hijo la brillante antorcha de la Corte Celestial. (81.) En el Espiritu Santo la de vn vivo, y perpetuo incendio de Charidad. (82.) Y por aver servido el hombre, qual propio esclavo comprado al Criador, como à su mismo Dios verdadero (assegura el Angelico Doctor ẽ el Opusculo sesenta y seis de la Bienaventurança) que como à su mismo Dios servirà el Criador al hombre portandose su Magestad con el qual si fuesse su propio siervo (83.)

Veis ay en los excessos del premio las igualdades al merito. Mirad que primor!

(77.) Amen dico Vobis, &c.

(78.) Praecinget se Deus, & faciet servos Discumbere, & ministrabit eis. En inaudita mutatio rerum: en terribilis correctio dominationis: en pavenda conversio servitutis: quia parumper servus astitit in sui dominatione succinctus, & sustinendi finem brevi fatigatione portavit: qui vt talionem redderet; dissimulat se in ipsa Divinitate Divinitas.

(79) In lumine tuo videbimus lumen.

(80) Lumẽ de lumine

(81) Lucerna eius Agnus.

(82) Fons vivus, ignis, Charitas.

(83) Nam Deus Omnipotẽs singulis, Angelis Sanctis animabus intãctum se subiycit: quasi sit servus emptus singulorum: quilibet vero ipsorum sit Deus eius.

Mas se engrandezca q̃ se apoca.

Para que à imitación de la Corte Celestial, entiendan todos los de este mundo inferior que mientras no ay excessos en los premios, no se remuneran los meritos por igual.

§. VI.

REalçemos mas esto realçes, y para ello digo: que si engrandezerse vn Señor no es para hazer à los otros mas pequeños: porque avia de ser la grandeza de los Bienaventurados acosta de la pequeñez del Señor? Y si por Santos gozan, y gozaràn para siempre de tanto fausto, Magestad, y pompa: es forçosso, que el Santo de los Santos los aya de aventajar en la Gloria. En què pues podràn estar estos excessos de la Deydad? En què? En su misma pequeñez, y en su propria inferioridad; porque apocarse vn grande para engrandezer à otros: es sobre salir entre todos con mayor grandeza, que ninguno.

Miradlo por vuestra vida Fieles; en el mayor elegio, que supo, y pudo dezir el mas gallardo entendimiento de pura criatura. El de MARIA Santissima digo, en su Divino cantico del Magnificat. Mi Alma, dize haze grande al Señor, y Magestuoso. (84) Magestuoso al Señor, y grande! Porquè? Porquè en atencion à la humildad de su

(84) Magnificat anima mea Dominum.

Es-

Esclava me hizo grande de pequeña (85) Pues de ser MARIA grande pende: que el Señor engrandezca? Sì. Porque para engrandecer el Señor à MARIA: se puso en forma de Siervo: vistiò el traxe de serbidumbre. (86) Y para Glorificarla, con la posession del summo bien: (87) se encogiò la Divinidad en sì misma, (88) ò en su claustro Virginal: no cabiendo en todos los orbes de cristal à zul. (89)

Pues aora à nuestro caso. Hallase la la criatura Bienaventurada en la suprema felicidad de la Gloria. (90) Dios, que quiere hazerla grande de pequeña: en atencion à la humildad de su servidumbre: (91) como embarazado; con el fausto de su Deydad: la llega à encoger en sì misma, ò en la Criatura deificada, por gloriosa: (92) para ponerse en forma de Siervo, y vestir el traxe de serbidumbre. (93) Pues que hemos de dezir? Sino que la grandeza de la criatura Bienaventurada haze grande al Señor, y Magestuoso en la Gloria: no menos, aunque no del mismo modo, que la grandeza de Maria Santissima hizo grande al Señor, y Magestuoso en la tierra. (94) Pues como la grandeza de Maria Santissima en la tierra fue acosta de la pequeñez, y encogimiento del Señor: (95) es la grandeza tambien de la Criatura Bienaventurada en la Corte Celestial. (96)

Y por esto se engrandeze Dios mas en el Cielo.

(85) *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ: quia fecit mihi magna, qui potens est.*

(86) *Formam servi accipiens.*

(87) *Beatus venter, qui te portavit.*

(88) *Dissimulat se in ipsa Divinitate Divinitas.*

(89) *Quem Cælica pœna non potetant tuo gremio contulisti.*

(90) *Merces vestra copiossa est in Cælis.*

(91) *Et vos similes hominibus spectantibus Dominum suum.*

(92) *Dissimulat se in ipsa Divinitate Divinitas Ego dixi Dij estis.*

(93) *Transiens ministrabit illis.*

(94) *Magnificat anima mea Dominum.*

(95) *Formam servi accipiens.*

(96) *Transiens ministrabit illis.*

Como Alexandro al sentar vn vasallo en su trono.

Que si Alexandro Magno se encumbrò à mayor por sentar à vn Soldado suyo en su trono: y en lo inferior de servirle con sus Reales manos el alimento ostentò mas los realzes de Superior: crece tambien segun San Anselmo en ostentacion la Deidad: (97) porque en el traxe de Siervo, conque administra à los Bienaventurados el plato, dandoles su mismo Empireo por trono: (98) ostenta con mayores soberanias la Magestad de Señor.

(97) *Inque, & natura divina potest dici exaltata secundum ostensionem.*

(98) *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.*

O mas que portentosa dignidad de la Gloria! O mas que prodigio de la felicidad eterna! Quien pensarà: que sobre igualar à la criatura con el Criador: avia el Criador de rendir parias à la criatura en grandeza de Magestad! Quien dixera, que en las parias, que la rendia avia de engrandecerse la Divinidad: quando por infinito no podia subir à mas! El pabor, el rapto la admiracion te pondere; pues no ay lengua, que lo diga, ni puede explicarlo la razon!

§. VII.

YA aveis visto excessos del premio del Reyno de los Cielos con cortedad de meritos en lo panegyrico. Mirad, aora cortedad de meritos con excessos del Reyno de los Cielos en lo moral.

Atē-

Atencion. Combida el Señor por el Profeta Isaìas à que aspiremos al Cielo las criaturas, y dize: venid, y comprad vino, y leche sin plata, ni otra alguna commutacion. (99) Que en el regalo de estos licores se symbolize la suavidad, y dulçura de las delicias eternas: es comun entre los Sagrados Expositores: en cuya intelligencia no hallo yo dificultad. Lo primero: porque yà he rezado en los Psalmos de David (100) se embriagaràn con la fertilidad de tu casa. Pues assi como los Ebrios no viven vida de hombres, por lo que se privan de racionales: assi tambien no viven los Bienaventurados vida de humanos, porque se extraen à la esfera de Divinos. (101) Y porque aunque al nacer salieron à luz terrenos: son Celestes, ò Celestiales al resuscitar, segun el Apostol. (102.) Lo segundo: porque yà he leìdo en Medicos de buena Ley: que quien se alimentare vn año entero con pura leche, reformarà de suerte la massa de su sangre, que la venga à restituìr à su primer estado de perfeccion. Y siendo tan saludable el estado de la eterna felicidad: que es, y se dize por excelencia la salud del hombre, con muy justa razon debe compararse al alimento de la leche en su sanidad.

Regalo de vino, y leche parecido al del Cielo.

(99) *Inebriabuntur ubertate domus tuæ.*

(100) *Prius quodammodo creatura, & sic Divina.*

(101) *Primus homo de terra terrenus: secundus homo de Cælo Cælestis.*

(102) *Emite vinum, & lac.*

Reforma la leche la massa de la sangre.

Lo que no puedo dexar de reparar es: porque combidandonos el Señor por Isaìas: à que compremos la felicidad eter-

na

na las criaturas: (103) asegura en pluma de San Matheo Evangelista: que essa eterna felicidad es nuestra paga grandissima en la Gloria. (104) Quien paga lo que se vende, compra: pero lo que se compra no puede ser paga. Como, pues podrà ser paga el Reyno de los Cielos, quando se compra? Sabeis porquè? Porquè es tan extremada la liberalidad de Dios: que paga porque le compren. Es vn cargador de almas tan generoso, que en vez de llevarse los intereses èl: los dà todos à quien le viene à comprar.

(103) *Merces vestra copiosa est in Cælis.*

(104) *Emite vinum, & lac absque argento, & absque vlla commutatione.*

Paga Dios porque le compren el Cielo.

Mas aun: si el Señor combida por Isaias, à que compremos la felicidad eterna las criaturas: como añade: que sin plata, ni otra alguna commutacion? (105) Lo que se compra se dà por precio: lo que se endona se franquea de valde. Lo que se compra es comercio de Justicia: lo que se endona liberalidad de pura gracia. Pues si el Señor combida por Isaias à que compren la felicidad eterna las criaturas: como quiere: no sea por precio, ni por Justicia, si devalde, y de pura gracia? (106) Yo lo dirè, porque aunque de valde quiere darnos la Gloria à todos, quiere sin embargo darla no de valde. Pone el Señor de su parte la tela para la Estola de la immortalidad: y quiere pongamos nosotros de la nuestra el costo para la hechura. Que no ha de dar tambien el costo para la hechura quien dà la tela para la gala. Lagala es el ornamento riquissimo de la Gloria: la virtud

(105) *Absque argento, & absque vlla commutatione.*

(106) *Stote ergo perfecti sicut, & Pater vester Cælestis perfectus est.*

Devalde quiere darlo mas no devalde.

es

es la hechura mas preciosa, que puede aver. Vale muy mucho la gala: y cuesta muy poco la hechura.

Notad: que para alentarnos el Salvador à la virtud: nos exhorta à ser perfectos como el Padre Celestial. (107) Vengo en el exemplar muy bien; porque no puede ser mejor. Pero si el Salvador nos persuade à ser mansos, y humildes como èl: (108) Porquè no à que le imitemos en lo demàs de la virdud? Es el caso: que la Santidad del Padre està libre de molestias, y trabajos como gloriosa: y llena de trabajos, y molestias como passible la del hijo. (109) Quiso, pues su Magestad: que sin molestia, ni trabajo alguno abrazassemos todos la virtud, y por esto nos persuadiò: à ser perfectos como el Padre Celestial. (110) Mas porque en la humildad, y mansedumbre està el mayor descanso de lo humano: nos exhortò, à que fuessemos mansos, y humildes à su exemplo. (111)

Quiere Christo seamos perfectos como su Padre.

Pero humildes como su Magestad.

Declarome mas aun: Sed perfectos como vuestro Padre Celestial. Para que entendamos: que siendo nuestra naturaleza humana; qual de hijos à imagen, y semejança de la Divina: (112) como la gentileza del cuerpo sin la veldad de los ojos, no tuviera el complemento, que pedia: assi estuviera el alma defectuosa sin la velleza de la virtud. No demuestra ser hijo de buenos padres, quien seaja con malos procederes: pues como, con proce-

de-

(107) *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde.*

(108) *In laboribus à iuventute mea.*

(109) *Dicit, & Pater vester Celestis.*

(110) *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem animabus vestris.*

(111) *Nationes homines ad imaginem et similitudinem nostram.*

(112) *Sunt autem quae semina naturalia scienti sunt: sicut supra quaedam semina naturalia virtutum.*

deres tan malos, ajais la obligacion, que teneis à tan buen padre en el Celestial? No ay cosa mas natural, que conformarse el hijo con la voluntad de su padre: pues como siendo la virtud el primer blason del padre Celestial, que criò al hombre, como à hijo: la aparta el hombre de su voluntad? Con nosotros nacen principios naturales de virtudes (segun el Angel de las Escuelas Thomàs) (113) pues como con tan innatos principios carecen los hombres de virtudes? La inquietud, que segun Agustino, causa en el corazon la culpa: y el sossiego, que trae consigo la virtud: (114) es argumento evidente, de que no es violenta la virtud, sino la culpa. Porque assi como la aguja de marear llevada de vna natural simpatia, està en continuo movimiento, hasta, que se fixe à la luz de aquella estrella immovil, sobre quien se buelven las esferas assi nosotros vivimos inquietos mientras no llegamos à reconozer con la virtud aquel increado norte en quien està el reposso, y de quien nace el movimiento de todas las cosas. Nunca fue violento lo natural, sino lo estraño. Azià arriba buela lo sutil: azià abajo se inclina lo pesado, segun naturaleza; porque lo de abajo es centro de lo pesado: y lo de arriba de lo sutil. El centro de nuestras almas es Dios: por esso viven inquietas sin su Magestad nuestras almas.

Es facil, y como natural la virtud.

Vivimos inquietos sin ella.

Dios centro del hombre.

Advirtiòlo Picco Mirandulano en la creacion del vniverso en que asignando

(113) *Inquietu cor nostr nec requi inte.*

(114) *Hullum navit lo c edocereta: Deo, qui us ei us vsdem du*

à

à las demàs criaturas lugar: no lo consignò al hombre el Criador. Para enseñarle, que el ser Divino era el centro de lo humano. (115) Donde estàs? Pregunta à Adàn. Porque aunque moraba en el Paraysо: estaba por el pecado, fuera de su centro Dios. (116)

Sed perfectos, como vuestro padre Celestial, para que sea nuestra perfeccion como la suya: que consiste en el conocimiento propio de si mismo, y en la produccion de su amor. A este amor precede aquel conocimiento con prioridad de Origen: originase en nosotros del conocimiento de Dios el amor à su Magestad. Eterno oficios del Padre Celestial el conocimiento de Dios, y su amor: sea perpetuo exercicio en nosotros el amor de Dios, y su conocimiento. Y aunque el amor de Dios, por ser el Espiritu Santo en lo Divino: no es ni pueda ser mas perfecto, que el conocimiento, por ser el Hijo: en lo humano sin embargo es de mucha mayor perfeccion, segun el Apostol: (117) Pero como no avia de ser mas perfecto en lo humano el amor de Dios, que su conocimiento: siendo vna influencia de la eternidad segun Lucio: yn rayo de la Divinidad segun el Doctor Angelico: el mas eminente de todos los Dones Divinos segun San Irineo: y la misma persona del Espiritu Santo vnida mysticamente à nuestras almas segun el Maestro de las Sentencias?

Apre-

Apreciolo tanto el Sutil Escoto: que lo puso por essencia de la eterna felicidad. Pero yò lo miro con tanta veneracion en la tierra: que lo admiro por vna viva representacion de la Gloria.

Notad: que sobre el hombre, Aguila Leon, y Buey mysteriosas pias del carro de Ezequiel estaba la semejança del Firmamento, y en medio de ellas brillaba vn fuego con explendor. (118) Pues que significaba el fuego, y que la semejança del Firmamento? Escuchad. El fuego era el Espiritu Santo; porque siendo la tercera persona de las Divinas amor por essencia: à esta mas, que à ninguna otra compete, ser fuego por antonomasia. (119) La semejança del Firmamento estaba: en que como son Dioses los Cortesanos del Cielo, por encenderse en el increado amor de la Divinidad en la Gloria: (120) Son Dioses tambien los que mucho aman al Criador en la tierra San Agustin: el amor transforma al amante en el amado. Tierra eres: si amas las cosas terrenas. Pero si amas al Criador: atrevome à dezir; que eres Dios. Mirad que primor tan parecido al de la Corte Celestial!

Transformase la Criatura por amante en el Criador.

Mas no puedo dejar de reparar; porque el fuego del amor de Dios estaba ē medio de aquellos quatro animales? (121) Esperad. No sienten San Geronimo, y Origines: que el Leon symbolizaba à los Reyes, Principes, y Señores: el Aguila à los Sabios, Maestros, y Predicadores:

(118) *Et similitu[illegible] super cap[illegible] animalium [illegible] mamenti: in m[illegible] dio animali[illegible] erat spl[illegible] ignis.*

(119) *Fons vivus, [illegible] nis, Charitas*

(120) *Ego Dixi [illegible] estis Deus [illegible] consumens [illegible]*

(1[illegible]